

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del acta de comprobación del replanteo.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 432-601,02 del Presupuesto Municipal de 1995.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría C. Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Diez días hábiles siguientes a los ocho de exposición del pliego de condiciones, todo ello a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y en cada uno de ellos se hará constar el nombre de aquél y la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta, por el trámite de urgencia, para contratar las obras del proyecto del Colector de Goikolegea en Larretzu, debiendo figurar su contenido. El sobre A se denominará «Documentación administrativa», y el sobre B «Proposición económica», y el contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar a disposición para recogida de pliego de condiciones: Oficinas Generales del Ayuntamiento y fotocopias Landa (calle Alameda Mazarredo, 10, Bilbao).

Plazo, horas y lugar para la presentación de las proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar en la Secretaría de la Corporación en horario de oficina hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: El día fijado para la apertura de la documentación administrativa por la Mesa de Contratación, será a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las proposiciones económicas tendrán lugar en el mismo acto.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastantado que acompaña, enterado del anuncio publicado en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Vizcaya», números, el día, para la adjudicación de las obras del proyecto del Colector de Goikolegea, se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de pesetas. (póngase en número y letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Larretzu, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.938.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian diversos concursos y subastas de obra, asistencias técnicas y suministros.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia concursos de suministros de:

- Menores.
- Ropa de trabajo y uniformes.
- Sistema de información geográfica.
- Aplicación catastral-sistema alfanumérico de información territorial.

Y concurso de asistencia técnica:

- Para la realización de proyecto técnico de cobertura de la N-VI.

Y subastas para las obras de:

- Ajardinamiento delimitado por las calles Fidias y Pindaro.

g) Acondicionamiento y refuerzo de firme en varias calles, 2.ª fase.

Tipo de licitación: a), b) y d), no se fija; c), 26.000.000 de pesetas (a la baja); e), 29.000.000 de pesetas; f), 45.799.452 pesetas, y g), 10.296.194 pesetas.

Garantía provisional: a):

Artículos de limpieza: 60.000 pesetas.
Artículos de oficina: 75.000 pesetas.
Artículos de ferretería: 20.000 pesetas.
Artículos de tratamiento de aguas: 30.000 pesetas.
Artículos de imprenta: 160.000 pesetas.

b), 100.000 pesetas; c), 520.000 pesetas; d), 100.000 pesetas; e), 580.000 pesetas; f), 915.989 pesetas, y g), 205.924 pesetas.

Garantía definitiva: Todas ellas el 4 por 100 del importe de la adjudicación, a excepción de a) que se fija en:

Artículos de limpieza: 120.000 pesetas.
Artículos de oficina: 150.000 pesetas.
Artículos de ferretería: 40.000 pesetas.
Artículos de tratamiento de aguas: 60.000 pesetas.
Artículos de imprenta: 320.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Todas ellas veinte días hábiles, a excepción de g) que se fija en diez días, desde el siguiente a la última publicación de la convocatoria, hasta las trece horas.

Información pública: Todas ocho días, a excepción de g) que se fija en cuatro días.

Las Rozas de Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.534.

Resolución del Ayuntamiento de Lena por el que se anuncia segunda subasta para enajenación de solar de propiedad municipal.

Aprobada por el Pleno de la Corporación la convocatoria de segunda subasta, para la enajenación de solar de propiedad municipal, sito en Campomanes, en el que se ubica el edificio que sirvió de parada de sementales, se hace público, para general conocimiento, remitiéndose la presente convocatoria a los anuncios practicados con motivo de la primera subasta, publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fechas 23 de agosto y 7 de septiembre de 1994, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1994, respecto a los cuales, sólo han sufrido modificación los artículos 2 y 3 del pliego de condiciones, que quedan redactados en la siguiente forma:

Artículo 2: Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, será de 6.000.000 de pesetas.

Artículo 3: Garantías: La garantía o fianza provisional se cifra en la cantidad de 120.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y los documentos que la acompañen, deberán de presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Lena, en horas de nueve a trece, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», último en que se publique.

Pola de Lena, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.112.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente al concurso de las obras de construcción y la explotación del tanatorio municipal, en régimen de concesión.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1995, se aprobó, definitivamente, la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción

y la explotación del tanatorio municipal, en régimen de concesión.

Proyecto: Los licitadores deberán presentar proyecto básico, según el pliego de condiciones. El proyecto definitivo será redactado por el adjudicatario, dentro del plazo de un mes, desde la formalización del contrato y sometido a la aprobación por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.

Canon: El concursante ofrecerá en su proposición, como canon anual que tendrá que abonar al excelentísimo Ayuntamiento, una determinada cantidad en forma global, que puede ser variable, exclusivamente, en función del tiempo. Dicho canon quedará modificado cuando se produzca la revisión de las tarifas y de modo proporcional a las variaciones de las mismas.

Duración de la concesión: El plazo máximo de concesión será de cuarenta y cinco años, el licitador podrá ofertar el plazo que considere conveniente en función de lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Quince meses.

Fianza provisional: 2.700.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de inversión.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato serán las contenidas en el proyecto de obras que deberá ser redactado por el adjudicatario de la concesión, las contenidas en los pliegos de condiciones y las del régimen de explotación, todo ello, una vez que sea aprobado, definitivamente, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse ofertas según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del decimoquinto día hábil, siguiente a aquel en que remate el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Tanto el importe de los anuncios, como los gastos de formalización de contrato, como todos aquellos que se deriven de la concesión, serán de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Lugo, 10 de febrero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—18.460.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos situados entre las calles Longares, María de Sevilla Diago y carretera de Ajalvir a Vicálvaro (APD 17.7) «San Francisco de Paula», distrito de San Blas.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir el concurso público para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos situados entre las calles Longares, María de Sevilla Diago y carretera de Ajalvir a Vicálvaro (APD 17.7) «San Francisco de Paula», distrito de San Blas.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo, calle Paraguay, sin número, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inte-